



CR=57986

# Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo."

## COMPROBACION DE GASTOS



C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 5 DE JULIO DE 2023

12:20:13

CR = 7987  
DI = 444  
CH = 445

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$555.49 ( QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

NOMBRE: RICARDO ALFONSO SANDOVAL PADILLA  
CARGO: MEDICO ESPECIALISTA A DEPTO: 502

NO. EMPLEADO: 11255

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-05-30 AL 2023-05-31  
LUGAR: GUERRERO-ACAPULCO

PROPOSITO: ASISTIR A LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL SIN TABACO 2023.

ID	Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
126718	9923766F-84F2-5CF2-B71C-34AE8F437FF2	AME880912I89	AEROVÍAS DE MEXICO	37101	\$376.49
126719	EB2C5F3B-8A27-4EFF-9332-D4F45499EA86	SEH030717R65	SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES	37501	\$179.00

### RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37101 - PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLI	\$6,611.16 ✓	\$376.49	\$6,234.67
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$196.89	\$179.00 ✓	\$17.89

Comprobante de avión es por \$376.49 dólares al tipo de cambio 17.56 dando un importe de \$6,611.16

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RICARDO ALFONSO SANDOVAL PADILLA

DR. EDUARDO RIVERO SIGARROA

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Esta página forma parte del Oficio número 44 de fecha 5 DE JULIO DE 2023 con monto \$555.49 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN PUBLICADO EN CADENAS PRODUCTIVAS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

14 JUL 2023

19 JUL 2023

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

PAGADO

DEPTO. DE TESORERÍA

6,611.16  
179.00

6,790.16

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAI P CON RELACION AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IX DE LA LGPDPPSO

**EMISOR**  
**Razón Social:** SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES  
**RFC:** SEH030717R65  
**Régimen Fiscal:** 601 - General de Ley Personas Morales  
**Dirección:** AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. Ext.121 Col.FRACC. MAGALLANES ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO C.P 39670

**FACTURA C33 - 7087**  
**Tipo Comprobante:** I - Ingreso  
**Certificado:** 00001000000509940251  
**Fecha Emisión:** 2023-06-03 09:23:05  
**No. Certificado SAT:** 00001000000504204971  
**Folio (UUID):** EB2C5F3B-8A27-4EFF-9332-D4F45499EA86  
**Fecha de Certificación:** 2023-06-03 09:23:05  
**Exportación:** 01

**SUCURSAL**  
**Nombre:** Emporio Acapulco - CONDIMENTO ALTA COCINA  
**Lugar de Expedición:** 39670  
**Dirección:** Col. FRACC.MAGALLANES ACAPULCO GUERRERO

**RECEPTOR**  
**Nombre:** INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN  
**RFC:** INC710101RH7  
**Uso CFDI:** G03 - Gastos en general  
**Régimen Fiscal:** 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
**Código Postal:** 14080

**DATOS RESTAURANTE**  
**Cheque:** 929 **Fecha Cheque:** 2023-05-31T00:00:00 **Ticket:** 34370929085512

PRODUCTOS Y SERVICIOS										
Clave Producto	Número de Identificación	Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Impuesto	Impuesto	Importe
90101501 - Restaurantes		1.0	E48		Te	\$29.31	\$0.00	02	002 - IVA Base:\$29.31 Tasa: 0.16 Importe: \$4.69 Factor: Tasa	\$29.31
90101501 - Restaurantes		1.0	E48		Omelett de Claras	\$125.00	\$0.00	02	002 - IVA Base:\$125.00 Tasa: 0.16 Importe: \$20.00 Factor: Tasa	\$125.00
									<b>Subtotal:</b>	<b>\$154.31</b>
									<b>Descuento:</b>	<b>\$0.00</b>
									<b>IVA (0.16):</b>	<b>\$24.69</b>
<b>Importe con letra:</b> CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.									<b>Total Comprobante:</b>	<b>\$179.00</b>

**Método de Pago:** PUE - Pago en una sola exhibición  
**Forma de Pago:** 28 - Tarjeta de débito  
**Moneda:** MXN - Peso Mexicano  
**RFC Proveedor Certificado:** PPD101129EA3

**Propina \$:** \$17.90  
**Total a Pagar:** \$196.90

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

FQGLdhiMaYhSFoggU5Joj56b6splqByv8Jw76hoj991ahc1Ghf7A1gm7Aiy10C1nzsrlTlhm160j0+pjA6YDSIVesXWOxduQPfZREOjcCqNFwmb8IAse68pglFOn9xG4j2l98Hl RT7ZeYNNgSl6zHk7QnrCsRlxUea+QA4BH/JoqGtSrHwehwJQna6mmnRwXdvEG6CZ0/0xeDLWAlSQYMy3603XANqRkLx9RT7Rx89o1Nwal0y2nu4CkL5UhunjWrk4pcT lxx0YX4hn/H2kHdbJTxKoQ7ax0E/M952A8ik99HIDN6O0nRQk1kg80I5zvlwvCirz9NYXq2r1oLA==

**SELLO DIGITAL**

exCLWdKjM255Z0kaMrQsyyod/qhRhlvL3t+eAPD:5ooFn2EHphNBWXYNE9qtLFjYbk4FV+Omn9HLkEJcoJQvsizAZAYCirCgzitOZ2kwZDrNHJP2SxaSd9WrgbjU0Uo W2gEM6tHKhFglXQnRWEif2g2lWwCcAvC4Py843YnbE1SrRhPu92czFZgqIBbPyhShLBrHngx2CDV31Au3lbaQU8T+c0JwcqeRSe1vGASi9GvIm0YkA/rqNgGJqMkLNB 7bJ5gAGWLbAssxESMBELSP8VVCiUfihupGlpayT0FuSQ2li9JC+toH5UBKN4czhEvdFV8dzNLI0g==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.1|EB2C5F3B-8A27-4EFF-9332-D4F45499EA86|EB2C5F3B-8A27-4EFF-9332-D4F45499EA86|2023-06-03T09:23:06|PPD101129EA3||FQGLdhiMaYhSFoggU5Joj56b6splqByv8Jw76hoj991ahc1Ghf7A1gm7Aiy10C1nzsrlTlhm160j0+pjA6YDSIVesXWOxduQPfZREOjcCqNFwmb8IAse68pglFOn9xG4j2l98Hl RT7ZeYNNgSl6zHk7QnrCsRlxUea+QA4BH/JoqGtSrHwehwJQna6mmnRwXdvEG6CZ0/0xeDLWAlSQYMy3603XANqRkLx9RT7Rx89o1Nwal0y2nu4CkL5UhunjWrk4pcTlxx0YX4hn/H2kHdbJTxKoQ7ax0E/M952A8ik99HIDN6O0nRQk1kg80I5zvlwvCirz9NYXq2r1oLA==|00001000000504204971||



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN  
- 5 JUL 2023  
DEPARTAMENTO TERAPIA INTENSIVA

T.C = 17.56

AEROVÍAS DE MEXICO. RFC AME880912/BS  
 Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:  
 00001000000507442105  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:  
 00001000000504204441  
 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1398002633987  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 03/06/2023 11:27:12  
 FOLIO FISCAL: 9923756F-84F2-5CF2-B71C-34AE8F437FF2  
 FECHA Y HORA DE EMISION: 03/06/2023 11:27:12  
 TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

<b>DATOS CLIENTE</b> INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN INC710101RH7 Regimen Fiscal: 603 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Domicilio Fiscal: 14080	<b>FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO</b> IATA: 1157862 PNR: 4VVY9R PASAJERO: SANDOVAL/RICARDO
--	--

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	ObjetoImp	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	258.02	02	16 %	41.28	0.00	258.02
2.- 78111500	TUA	E48	1.00	75.09	01			0.00	75.09
3.- 78111500	YR	E48	1.00	2.10	01			0.00	2.10

Esta Factura hace referencia a:  
 1398002633987  
 Observaciones:

<b>IMPORTE CON LETRA:</b> trescientos setenta y seis Dólares 49/100 USD <b>PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN</b> <b>MONEDA:</b> USD	SUBTOTAL 335.21 IVA 16% 41.28 <b>TOTAL 376.49</b>
---	---

\* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO		Importe	Total Otros Cargos:	TUA	75.09
Codigo de Cargo	YR	2.10	2.10		

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

K9zpWp6Jw/NvMuooerYF6aPGoz5VTwip6vKpROK15qWMAeXim30bSQf3zcVOXVHRR59gquOTbHJ3U3DuJ7BMOm  
 cc58Uc1pRTQkwV6k+vi+7YEonMPDQJd1vAZCUXDMIP61Fp7yaBg7bEifaD13OPySjQhOUAhNBEMk1HLvYE2EsMP  
 s3Yx8WZahYemA3XyZ6bFvLSCBB3R2IBiss2ny1QLwBdEcWXMCP9qLbW0u3KPaUj1+0qWRK8QzDHOKZpW5R40TN/  
 bhS856prXBdLVa+4j8ZwurEWzIeFrdWIF03Uv47Fj3zHWMC2nJVUQ==

**SELLO DEL SAT**

MpEm7A20Y59gkruw5pIEx1R8yzEiWl+fwGX6RFdb2sGkTnJgerLrBh3Ww0gGRUUAktdFvUadT4ey4XF+GEUcZp/mmt  
 rhZANFvMneATiprTaudOBwmmYI6Rzq+ftUZBxcTS0kddBhgE9Rd1Wajdm4DU9cqolsgGt.nl.osp4Lb4PHYIbnA+BOcodZ  
 ZtzpDc2aZz2vCv9qH203Aqlqv1vx/17yVMA+E80qat7adBaSUD8rGmWVveGdlR3XnlSImey97IeW5WVZHWfWgOoIbI  
 cDRw59b7LhEHpouC7HOD1mIM704NcN+aRkpyRApL4uA==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT**

||1|9923766F-84F2-5CF2-B71C-34AE8F437FF2|0223-06-  
 03T1127:12|K9zpWp6Jw/NvMuooerYF6aPGoz5VTwip6vKpROK15qWMAeXim30bSQf3zcVOXVHRR59gquOTbHJ3U3DuJ7BMOmcc58Uc1pRTQkwV6k+vi+7YEonMPDQJd1vAZCUXDMIP61Fp7yaBg7bEifaD13OPySjQhOUAhNBEMk1HLvYE2EsMPs3Yx8WZahYemA3XyZ6bFvLSCBB3R2IBiss2ny1QLwBdEcWXMCP9qLbW0u3KPaUj1+0qWRK8QzDHOKZpW5R40TN/bhS856prXBdLVa+4j8ZwurEWzIeFrdWIF03Uv47Fj3zHWMC2nJVUQ==|00001000000504204  
 44||



T.C = 17.56  
 6,611.16 M.N

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"  
 10 JUL 2023  
**PAGADO**  
 DEPTO. DE TESORERIA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN  
 - 5 JUL 2023  
 DEPARTAMENTO TERAPIA INTENSIVA

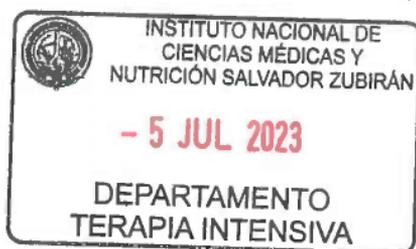
**SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPSO**

DOLAR

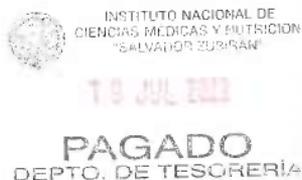
FECHA

30/05/2023 a 30/05/2023

FECHA	VALOR
30-05-2023	17.560500



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



Expedido por/  
Issued by



NOMBRE/NAME  
SANDOVAL/RICARDO

DE/FROM  
ACAPULCO

A/TO  
MEXICO CITY

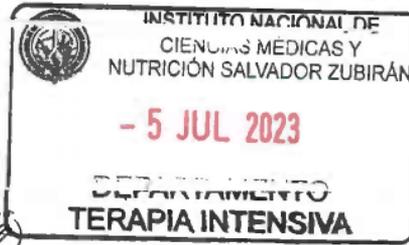
SALA/GATE HORA/TIME CONTROL  
- 4 - 16:30 006



Aerovías de México, S.A. de C.V. RFC AME880912189

ETICKET

1398002633987 3



Expedido por/  
Issued by



NOMBRE/NAME  
SANDOVAL/RICARDO

DE/FROM  
MEXICO CITY

A/TO  
ACAPULCO

SALA/GATE HORA/TIME CONTROL  
- -F- 21:55 026



Aerovías de México, S.A. de C.V. RFC AME880912189

ETICKET

1398002633987 4

Expedido por/  
Issued by



NOMBRE/NAME  
SANDOVAL/RICARDO  
FQTV:

DE/FROM CONTROL 006  
ACAPULCO

A/TO  
MEXICO CITY

VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE  
AM 307 T 31MAY

SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO  
- 4 - 16:30

ZONA 2 6F



Expedido por/  
Issued by



NOMBRE/NAME  
SANDOVAL/RICARDO  
FQTV:

DE/FROM CONTROL 026  
MEXICO CITY

A/TO  
ACAPULCO

VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE  
AM 310 Q 30MAY

SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO  
- -F- 21:55

ZONA 5 17B



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.

**UT/3747/2023**

*Marlene  
Atención y  
Envío de Fomitos  
en el SIPOT  
Jue  
11/10/23.*

**ASUNTO:** Comunico acuerdo del Comité

**C.P. YADIRA L. HERNANDEZ REYES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL  
P R E S E N T E**

En seguimiento al correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023, mediante el cual envía las versiones públicas de gastos de viáticos, para revisión en el Comité de Transparencia.

Al respecto le comunico que con fecha 09 de octubre del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, en la cual se expusieron las versiones publicas mencionadas, las cuales fueron revisados por los integrantes del mencionado, acordando **CONFIRMAR las versiones publicas** presentadas, a fin de que se integre a la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP, en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre 2023.

Adjunto copia del acta correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"

**11 OCT 2023**

*roly*

DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

Avenida Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 14080 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
LA PROHIBICIÓN DE LA CORRUPCIÓN





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcda. Adriana Bill Pantoja, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de envío de los informes FICS correspondientes al tercer trimestre de 2023.
3.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versiones públicas de comprobación de viáticos para reportar en el artículo 70 fracción IX del SIPOT como cumplimiento a sus obligaciones de transparencia del Departamento de Control Presupuestal correspondientes al tercer trimestre de 2023.
4.	Revisión del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia enviado por parte del Departamento de Organización y Modernización Administrativa para firma de los integrantes.
5.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001206 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
6.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001212 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
7.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001230 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
8.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001231 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
9.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001232 solicitada por el Comité de Ética en Investigación

*Handwritten initials/signature*





10.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001241 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
11.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001245 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
12.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001246 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
13.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001249 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
14.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001251 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
15.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001252 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
16.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001253 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
17.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001254 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
18.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001255 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
19.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001256 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
20.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001257 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
21.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001258 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
22.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001259 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
23.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001261 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
24.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001262 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
25.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001263 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
26.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001264 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
27.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001265 solicitada por el Comité de Ética en Investigación

*RA*





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

28. Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001266 solicitada por la Unidad de Transparencia

**17.DESARROLLO**

Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo quorum del Comité se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al **segundo** punto del orden del día se verifican los formatos del informe denominado FICS, correspondientes al tercer trimestre, el cual es revisado por las personas integrantes del Comité, de dicha revisión se desprende el formato 12-L3FXII, en el cual el Enlace de capacitación informa lo siguiente en este periodo no se tiene capacitación en la materia de transparencia derivado a que no se cuenta con la plataforma del CEVINAI, además de que los lugares disponibles en los cursos presenciales a distancia son pocos y en muchas de las ocasiones el personal interesado no alcanza lugar, situación que ya se puso a consideración del INAI, para que haya más espacios, por lo anterior los integrantes del Comité acuerdan enviar un oficio mediante el cual se le instruye para que dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del oficio, envíe el calendario de impartición de cursos, a fin de cumplir con el programa anual de capacitación en materia de transparencia, en el cual se señale que la presidenta del Comité está en la mejor posibilidad de coadyuvar para que en colaboración con el Enlace de Capacitación en materia de Transparencia se lleven a cabo los cursos y se dé cumplimiento al programa anual aprobado por este Comité.-----

Continuando con el **tercer** orden del día se revisan las versiones públicas de los comprobantes de viáticos que presenta el Departamento de Control Presupuestal, en los cuales de testan firmas de persona física y sello digital del emisor, lo anterior de acuerdo al art. 113 fracción I y II de la LFTAIP al ser considerados datos personales, por lo que los integrantes después de la revisión de las versiones determinan tener por aprobadas dichas versiones para que sean publicadas en el SIPO en la fracción IX.-----

A continuación el **cuarto** orden del día se presenta el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, enviado por el Departamento de Organización y Modernización Administrativa para recabar las firmas de los integrantes de Comité, el cual es revisado para proceder a recabar la firma respectiva.-----

En seguida el **quinto** orden del día, consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001206, con la finalidad de recabar la información solicitada de los periodos indicados.-----

Pasando al **sexto** orden del día, consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001212, con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondiente. -----

*[Handwritten initials]*





Continuando con el **séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001230 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación el **octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001231 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga-----

En seguida el **noveno** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001232 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Continuamos con el **décimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001241 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

A continuación con el **décimo primer** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001245 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

En seguida con el **décimo segundo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001246 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Posteriormente con el **décimo tercer** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001249 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Continuando con el **décimo cuarto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001251 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Seguimos con el **décimo quinto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001252 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación, con el **décimo sexto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética

24





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001253 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

En seguida con el **décimo séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001254 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Posteriormente con el **decimo octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001255 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Seguimos con el **decimo noveno** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001256 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Continuando con el **vigésimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001257 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

En seguida con el **vigésimo primero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001258 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación, con el **vigésimo primero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001258 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. --

Posteriormente con el **vigésimo segundo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001259 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. --

En seguida con el **vigésimo tercero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001261 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Posteriormente con el **vigésimo cuarto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001262 con la

PA





finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----  
 Seguimos con el **vigésimo quinto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001263 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----  
 Continuamos con el **vigésimo sexto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001264 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----  
 Posteriormente con el **vigésimo séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001265 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -  
 En seguida con el **vigésimo octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001266 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----  
 Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia a las 13:58 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

**ACUERDOS**

- 23EXT-001-09/10/2023:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 23EXT-002-09/10/2023:** **Confirma** el llenado y envió de los formatos FICS, correspondientes al tercer trimestre 2023.
- 23EXT-003-09/10/2023:** **Confirma** la versión pública para subir al SIPOT en la fracción IX.
- 23EXT-004-09/10/2023:** **Confirman** recabar la firma del manual de Integración y funcionamiento del Coite de Transparencia.
- 23EXT-005-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001206.
- 23EXT-006-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001212.
- 23EXT-007-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001230.
- 23EXT-008-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001231.
- 23EXT-009-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001232.
- 23EXT-010-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001241.
- 23EXT-011-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001245.

*Handwritten initials*





**23EXT-012-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001246.  
**23EXT-013-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001249.  
**23EXT-014-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001251.  
**23EXT-015-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001252.  
**23EXT-016-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001253.  
**23EXT-017-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001254.  
**23EXT-018-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001255.  
**23EXT-019-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001256.  
**23EXT-020-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001257.  
**23EXT-021-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001258.  
**23EXT-022-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001259.  
**23EXT-023-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001261.  
**23EXT-024-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001262.  
**23EXT-025-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001263.  
**23EXT-026-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001264.  
**23EXT-027-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001265.  
**23EXT-028-09/10/2023: Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001266.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1	Lcda. Adriana Bill Pantoja Suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

